

Ex, Lunes 3o de Mayo de 1709 Desey

En la Muy Noble y M^{te} Ciudad de Murcia y Casa de la
Corre della S^{ra} Magestad de desey. mill seces. D^{no} J^{no} de los Almi
S^{res} Señores M^{te} de S^{ra} Magestad de celebrar Cavildo C^o. es
asaver D^{no} Gaspar Mathias de era Caer Correa, de la Ciudad
D^{no} Juan de Perdomo, D^{no} Rodrigo Aleman, D^{no} Diego Porto
carrero, D^{no} Franz. Molino Almela, D^{no} Franz. del
Ollar, D^{no} Juan Bautista Ferrer, D^{no} Fabrizio Otzen y Don
Antonio Lucas Leo es =
D^{no} Pedro Alvarez Jurado =
Alm^{te} de D^{no} Diego M^{te} M^{te} de G^{ra}veso, en quem amficha
tener Lien a Nobas de vino blanco de uva decha de la y cant^a q
Naran Pedro M^{te} de Malaga, que esta en estado de desey factam
Duplica se le conceda lizenzia para su venta = D^{no} Rodrigo Aleman
haviendolo oido Cometa su Reconozim^{to}, al S^{ra}, por D^{no} Rodrigo Aleman
Des. y estando en estado para benderse se le conceda lizenzia
con que no exceda de 2000 quartas de Azucar =

La D^{na} Diego
M^{te} para la venta
de vino =

Gaspar Mathias
y Salazar y

D^{no} J^{no} de los Almi

Diego de Aldecoa
2o de Mayo de 1709

